



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
227483		
FECHA DE PRESENTACION		
28 de 1977		

MODELO DE UTILIDAD

CALCULADORA - (09) 1977

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 63 H

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"CABALLO ARTICULADO DE JUGUETE".

(71) SOLICITANTE (S)

La firma "AIRGAN", S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

HOSPITALET (Barcelona), Ctra. del Medio, nº. 157.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

A. ARICHA FERNANDEZ.

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria está destinado a garantizar la fabricación y explotación exclusivas, en todo el territorio nacional, de un caballo articulado de juguete.

5.

Este modelo, realizable preferentemente en caballos de juguete de pequeño tamaño, presenta unas apreciables mejoras tanto de orden constitutivo como de organización respecto a otros de tipo similar actualmente existentes. En el primero de ellos porque su cuerpo o tronco es esencialmente hueco, lo que supone un menor empleo de material, me

10.

nos peso y una mayor economía de fabricación, Y en el segundo, por la manera diferente de articular sus piezas: en efecto, a diferencia de otros, su cabeza y su cola se articulan en puntos distintos a los brazos y patas, lo que unido a unas hendiduras más amplias efectuadas en las zonas pertinentes del tronco hueco, en las que están parcialmente introducidas aquellas piezas, les confiere una mayor amplitud de movimientos.

15.

20.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo de un caballo según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

La fig. 1 representa una vista en alzado del presente caballo articulado parcialmente abierto.

25.

Y la fig. 2 es una vista en planta seccionada del mismo caballo.

Según lo diseñado, el referido caballo de juguete está compuesto por varias piezas: la cabeza -3-, el tronco -4-, las patas delanteras -5- y traseras -6-, la cola -7- y la silla de montar -8-.

30.

El tronco -4-, por su parte, es hueco y está consti-

35. tuído por dos cachas -4a, 4b-. Estas están atravesadas horizontalmente por los remaches -9, 10- que permiten el giro independiente entre sí de las patas delanteras -5- y traseras -6- respectivamente, situadas a ambos lados del tronco, al tiempo que vinculan entre sí el grupo de piezas. El remache -10- queda rodeado por los manguitos -11- que sobresalen solidariamente de ambas cachas -4a, 4b-.

40. De la cara interna de una de ellas -4a- sobresale perpendicularmente un pivote -12- cuyo extremo libre se introduce en un agujero de la otra cacha -4b- y que viene a constituir el eje en el que está articulado el arranque de la cabeza -3- o cuello de espesor constante dispuesto entre ambas cachas del tronco y que sobresale al exterior por una hendidura -13- determinada entre la unión de las mismas. En dicho arranque de la cabeza se aprecia una ranura semicircular -14- que permite el paso holgado a su través del remache o eje -9-, que une la parte delantera de las cachas -4a, 4b- y que, por otra parte, constituye el tope que limita el giro de la cabeza al chocar en él los extremos de la ranura -14-. En el ejemplo, dicha ranura comprende unos 180° lo que supone la posibilidad de un amplio movimiento de la cabeza hacia arriba y abajo.

55. La zona posterior del arranque de la cabeza queda intercalada entre dos tstones enfrentados -15- que sobresalen de las cachas -4a, 4b- y evitan, en colaboración con la estrechez de la hendidura -13-, que aquella pueda ladearse.

60. De la parte trasera de una de las cachas -4a- sobresale otro pivote -16- cuyo extremo libre queda introducido en un agujero de la otra cacha -4b-, y sirve de eje de articulación del nacimiento de la cola -7-, dispuesta igualmente

entre ambas cachas y sobresaliente al exterior, por otra hendedura -17- conformada entre las mismas.

65.

Tanto el tronco -4-, como las extremidades -5- y -6- presentan en sus zonas de contacto mutuo sendas superficies aplanadas -18- que facilitan el correcto adosamiento y giro de aquellos miembros sobre el tronco.

70.

La silla -8- está instalada en forma de quita y pon sobre el tronco -4-, y se asegura al mismo mediante la tira -19- con cierre a presión -20- o cualquier otro tipo de enganche.

75.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

80.

1ª.- Caballo articulado de juguete, que está compuesto por varias piezas correspondientes a la cabeza, tronco, brazos, patas, cola y silla de montar de quita y pon, caracterizado porque el tronco es hueco y está formado por

85.

dos cachas vinculadas entre sí por dos ejes transversales y horizontales, que a su vez vinculan los extremos superiores de las patas delanteras y traseras respectivamente, y permiten un cierto giro de cada una de dichas piezas independientes entre sí; el arranque de la cabeza o cuello es de espesor constante, queda acoplado entre dichas cachas por

90.

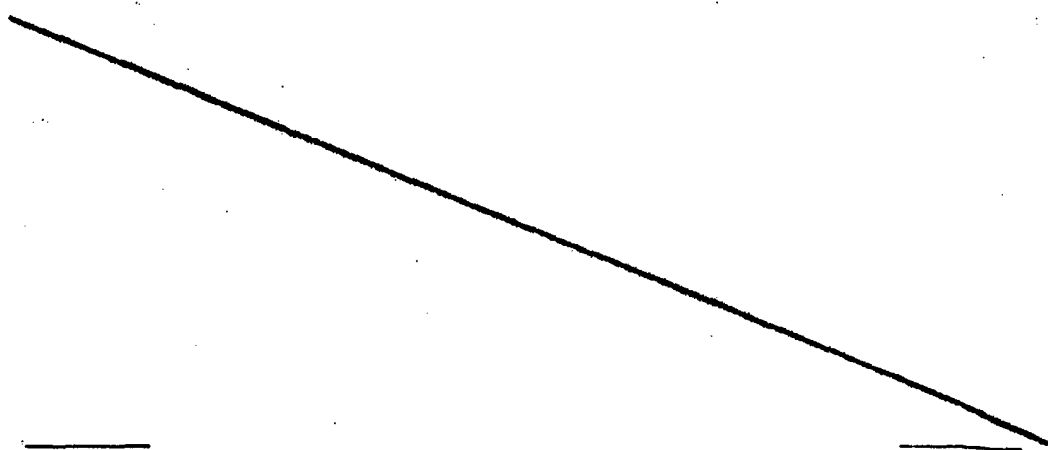
una hendedura realizada en la unión de las mismas con facultad de describir un amplio giro dentro de la dicha hendedu

95. ra, y está articulado por un pivote solidario y sobresaliente de la cara interna de una de las cachas, el extremo libre del cual se introduce y afianza en un agujero de la otra, en tanto que el nacimiento de la cola, dispuesto igualmente entre las mismas cachas y por otra hendidura semejante entre ellas, está articulado sobre otro pivote solidario y sobresaliente también de la cara interna de la misma cacha y afianzado por su extremo libre a un agujero de la otra cacha.

100. 2a.- Caballo articulado de juguete, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el arranque de la cabeza presenta una ranura semicircular concéntrica a su eje de giro, la cual está libremente atravesada por el eje de las patas delanteras que constituye, además, un tope que limita el giro de aquella cabeza al chocar en él los extremos de dicha ranura.

105. 3a.- Caballo articulado de juguete, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la zona posterior del arranque de la cabeza queda intercalada entre dos tetones enfrentados que sobresalen perpendicularmente de la cara interna de las cachas del tronco, cuales tetones, en colaboración con la estrechez de la hendidura por la que sobresale la cabeza, evitan que ésta pueda ladearse.

110. 4a.- CABALLO ARTICULADO DE JUGUETE.



Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

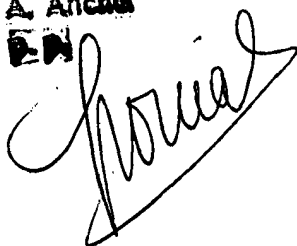
Madrid, a 29 _ de Marzo de mil novecientos setenta y siete.

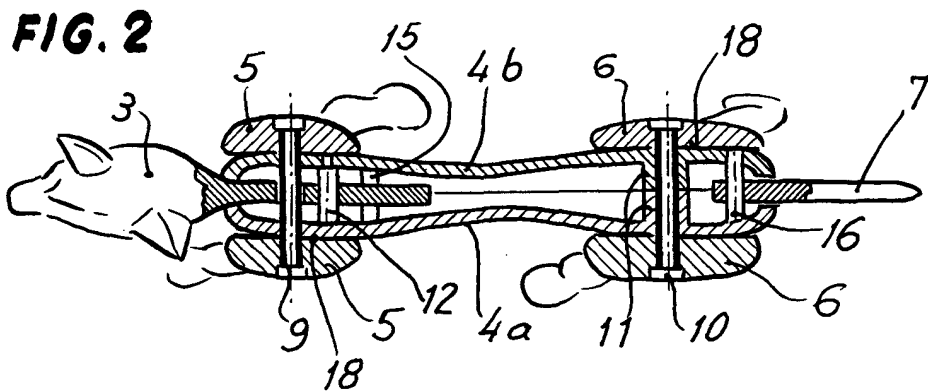
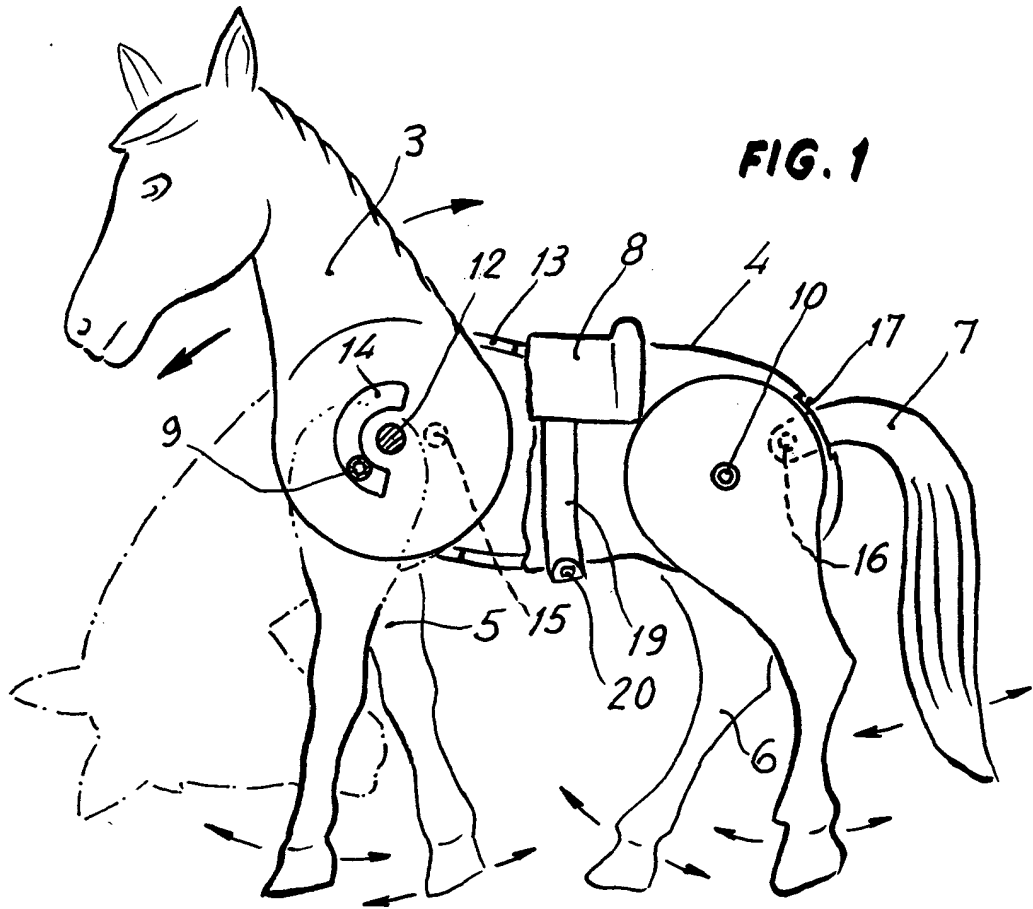
120.

P.A.,

A Archa

EN

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Archa', written over the printed text 'EN'.



Madrid, 29 Marzo de 1977.

p.a.

[Handwritten signature]